



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00091148- -UNC-ME#FCE

12ª Ord.

VISTO:

El pedido de reconsideración de la Resolución de Equivalencias formulado por la estudiante Adelina Lucia Gallegos (DNI N° 41.813.806);

Y CONSIDERANDO:

Que mediante la RD-2022-756-E-UNC-DEC#FCE, esta Facultad se expidió sobre las equivalencias oportunamente solicitadas;

Que en orden 28, ha emitido opinión el Profesor de la materia correspondiente, respecto de la reconsideración interpuesta;

Que cuenta con despacho favorable de la comisión de Vigilancia y Reglamento, reunida de manera presencial el día 22 de agosto del corriente; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- No hacer lugar al recurso de reconsideración interpuesto por la estudiante de esta Facultad, Adelina Lucia Gallegos (DNI N° 41.813.806), y mantener lo dispuesto en la RD-2022-756-E-UNC-DEC#FCE, denegando en consecuencia la equivalencia para la materia Derecho Privado II.

Art. 2º.- Comuníquese, notifíquese electrónicamente a la peticionante y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL
VEINTIDÓS**

